

Allianz Global Investors Fund

Dirección

Septiembre de 2026

Fusión del compartimento Allianz Global Investors Fund - **Allianz Positive Change** (el «Compartimento Absorbido») con el compartimento Allianz Global Investors Fund - **Allianz Clean Planet** (el «Compartimento Absorbente») el **20 de octubre de 2026**

Estimado/a accionista:

En su cuenta de valores mantiene acciones del compartimento Allianz Global Investors Fund - **Allianz Positive Change**.

¿Por qué se produce la fusión?

Allianz Global Investors revisa constantemente las oportunidades de inversión que se ofrecen a sus inversores para asegurarse de que sus productos se ajustan a las necesidades y los objetivos de sus clientes.

Tras considerarlo detenidamente, el Consejo de Administración de Allianz Global Investors Fund (la «Sociedad») ha llegado a la conclusión de que obraría en el mejor interés de los accionistas fusionar los siguientes compartimentos de la Sociedad, tal como se indica en la siguiente tabla:

Nombre del fondo	Compartimento Absorbido		Compartimento Absorbente	
	Allianz Global Investors Fund -		Allianz Global Investors Fund -	
	Allianz Positive Change		Allianz Clean Planet	
Clases de acciones	Clase de acciones	ISIN / N.º alemán del título-valor	Clase de acciones	ISIN / N.º alemán del título-valor
	A (EUR)	LU2211815142 A2QAF8	A (EUR)	LU2211813873 A2QAFV
	AT (EUR)	LU2211815498 A2QAGA	AT (EUR)	LU2211814095 A2QAFX
	AT (USD)	LU2211815571 A2QAGB	AT (USD)	LU2211814178 A2QAFY
	IT (EUR)	LU2211815654 A2QAGC	IT (EUR)	LU2211814251 A2QAFZ
	RT (USD)	LU2211816207 A2QAGH	RT (USD)	LU2211814764 A2QAF4
	WT (EUR)	LU2211816389 A2QAGJ	WT (EUR)	LU2211814848 A2QAF5
Fecha de fusión	20 de octubre de 2026			

Allianz Global Investors Fund
6A, route de Trèves
L-2633 Senningerberg
P.O. Box 179
L-2011 Luxemburgo

Tel.: +352 463 463-1
Fax: +352 463 463-620
Correo electrónico: info-lux@allianzgi.com
<https://lu.allianzgi.com>

Société d'Investissement à Capital Variable
Domicilio social: Senningerberg
Registro Mercantil: B 71.182

Consejo de Administración:
Silvana Pacitti
Oliver Drissen
Anouk Agnes
Carina Feider
Heiko Tilmont

Allianz Global Investors Fund

Como resultado de la fusión, tanto los inversores del Compartimento Absorbente como los del Compartimento Absorbido se beneficiarán de los activos adicionales. La agrupación de activos en un solo fondo ahorrará costes y reducirá la complejidad en toda la cadena de valor. La fusión propuesta optimizará la gama de productos y aumentará su eficiencia gracias a las economías de escala.

Comparación entre la política de inversión y el perfil de riesgo

Nombre del fondo	Compartimento Absorbido	Compartimento Absorbente
	Allianz Global Investors Fund - Allianz Positive Change	Allianz Global Investors Fund - Allianz Clean Planet
Objetivo de inversión	Crecimiento del capital a largo plazo mediante la inversión en Mercados de renta variable mundiales, con arreglo a las características medioambientales o sociales, centrándose en empresas comprometidas con uno o más ODS de las Naciones Unidas y que, por lo tanto, generan resultados sociales y medioambientales positivos.	Crecimiento del capital a largo plazo mediante la inversión en Mercados de renta variable mundiales, centrándose en empresas comprometidas con el área de un medioambiente más limpio, con arreglo a las características medioambientales o sociales.
Clases de acciones permitidas	Los activos del Compartimento se invierten de conformidad con características medioambientales o sociales, incluidos determinados criterios de exclusión. La plantilla precontractual del Compartimento describe toda la información pertinente sobre el alcance, los detalles y los requisitos de las características medioambientales o sociales, así como los criterios de exclusión aplicados.	
	Un mínimo del 70 % de los activos del Compartimento se invierte en empresas comprometidas con uno o más ODS de las Naciones Unidas. Las empresas comprometidas con uno o más ODS y que, por lo tanto, generan resultados sociales y medioambientales positivos son aquellas que ofrecen productos o servicios en las temáticas de seguridad alimentaria, atención sanitaria, transición energética, agua, economía circular e inclusión social, según se recoge en los ODS 1 a 17.	Un mínimo del 70 % de los activos del Compartimento se invierte en empresas comprometidas con un medioambiente más limpio. Las empresas comprometidas con un medioambiente más limpio son aquellas que ofrecen productos o servicios con una contribución positiva activa a la mejora de los retos relacionados con las tres dimensiones clave de un medioambiente limpio, que incluyen las siguientes temáticas principales: (i) tierra limpia, (ii) transición energética y (iii) agua limpia, según se recoge en los ODS 2, 3, 6, 7, 9, 12, 13, 14 y 15.
	Un máximo del 10 % de los activos del Compartimento podrá invertirse en Títulos-valores de deuda convertibles o en bonos convertibles contingentes.	Un máximo del 10 % de los activos del Compartimento puede invertirse en Títulos-valores de deuda convertibles, de los cuales hasta el 10 % de dichos activos podrá invertirse en bonos contingentes convertibles.
	Un máximo del 50 % de los activos del Compartimento puede invertirse en Mercados emergentes.	
	Un máximo del 10 % de los activos del Compartimento puede invertirse en el mercado de Acciones A de China.	
	Se aplica la Restricción de Hong Kong.	
	La restricción de Taiwán dejará de aplicarse a partir del 22 de septiembre de 2026 (con sujeción a la aprobación normativa, actualmente en curso).	
	El Compartimento actúa como un IEC registrado.	
	Se aplica la Restricción GITA (Alternativa 1); sin embargo, al menos el 70 % de los activos del Compartimento se invierte en Participación de renta variable de conformidad con el artículo 2, sección 8 de la GITA.	
Índice de referencia	MSCI AC World (ACWI) Total Return Net. Grado de libertad: significativo. Solapamiento previsto: alto.	
Enfoque de inversión	Mercados de renta variable, centrándose en empresas comprometidas con uno o más ODS de las Naciones Unidas, con arreglo a las características medioambientales o sociales.	Mercados de renta variable mundiales, centrándose en empresas comprometidas con un medioambiente más limpio, con arreglo a las características medioambientales o sociales.
Criterio del SFDR	El Compartimento se gestiona de conformidad con el artículo 8 del SFDR.	
Características medioambientales o sociales promovidas por el Compartimento (solo a efectos del artículo 8 del SFDR) u Objetivo de inversión sostenible del Compartimento (solo	El Compartimento promueve características medioambientales y sociales y uno o más de los Objetivos de Desarrollo Sostenible («ODS») de las Naciones Unidas u otros objetivos de Inversión sostenible. Para ello, toma las siguientes medidas: - Como primer paso, promover las características medioambientales y sociales, excluyendo del universo de inversión del Compartimento las inversiones directas en determinados emisores que participan en actividades empresariales sociales o medioambientales controvertidas, mediante la aplicación de criterios de exclusión. En el marco de este proceso, el Gestor de inversiones excluye a las empresas en las que se invierte que infrinjan gravemente prácticas, principios y directrices de buena gobernanza como los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, las	

Allianz Global Investors Fund
6A, route de Trèves
L-2633 Senningerberg
P.O. Box 179
L-2011 Luxemburgo

Tel.: +352 463 463-1
Fax: +352 463 463-620
Correo electrónico: info-lux@allianzgi.com
<https://lu.allianzgi.com>

Société d'Investissement à Capital Variable
Domicilio social: Senningerberg
Registro Mercantil: B 71.182

Consejo de Administración:
Silvana Pacitti
Oliver Drissen
Anouk Agnes
Carina Feider
Heiko Tilmont

Allianz Global Investors Fund

Nombre del fondo	Compartimento Absorbido		Compartimento Absorbente	
	Allianz Global Investors Fund -		Allianz Global Investors Fund -	
	Allianz Positive Change		Allianz Clean Planet	
a efectos del artículo 9 del SFDR)	Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos. - En un segundo paso, el Gestor de inversiones selecciona, de entre el universo de inversión restante, principalmente a aquellos emisores que ofrecen productos o servicios adecuados para contribuir positivamente al medioambiente y a la sociedad. Las contribuciones medioambientales o sociales incluyen una amplia gama de temáticas, para las que el Gestor de inversiones utiliza como marcos de referencia, entre otros, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, así como los objetivos de la taxonomía de la UE. La metodología propia para evaluar la contribución medioambiental y social se describe en la sección «¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?». Además, contiene una evaluación de la aportación positiva a las contribuciones medioambientales y sociales, así como una evaluación del cumplimiento del principio de no causar un perjuicio significativo con respecto a los objetivos medioambientales o sociales.			
	- Además, el Gestor de inversiones se comprometerá a cumplir un porcentaje mínimo del 50,00 % de Inversiones sostenibles y un porcentaje mínimo del 0,01 % de las inversiones ajustadas a la taxonomía de la UE.		- Además, el Gestor de inversiones se comprometerá a cumplir un porcentaje mínimo del 50,00 % de Inversiones sostenibles.	
	No se ha designado un índice de referencia con el fin de alcanzar las características medioambientales o sociales promovidas por el Compartimento.			
Elementos vinculantes de la estrategia de inversión, incluidos los criterios de exclusión (solo a efectos de los artículos 8 y 9 del SFDR)	Como primer paso, el Gestor de inversiones aplica los siguientes criterios de exclusión, es decir, no invierte directamente en valores emitidos por empresas:			
	- que infrinjan gravemente principios y directrices como los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos;			
	- que desarrollen, produzcan, utilicen, mantengan, comercialicen, distribuyan, almacenen o transporten armas controvertidas (minas antipersonas, municiones en racimo, armas químicas, armas biológicas, uranio empobrecido, fósforo blanco y armas nucleares fuera del tratado de no proliferación);			
	- que obtengan más del 10 % de sus ingresos de la extracción de carbón térmico;		- que obtengan más del 1 % de sus ingresos de la prospección, la minería, la extracción, la distribución o el refinado de carbón térmico;	
	- que participen activamente en el sector de los servicios públicos y generen más del 20 % de sus ingresos a partir del carbón;			
			- que obtengan más del 10 % de sus ingresos de la prospección, la extracción, la distribución o el refinado de combustibles petrolíferos;	
			- que obtengan más del 50 % de sus ingresos de la prospección, la extracción, la fabricación o la distribución de combustibles gaseosos;	
			- que obtengan más del 50 % de sus ingresos de la generación de electricidad con una intensidad de GEI superior a 100 g CO2 e/kWh;	
	- que participen en la producción de tabaco, o que obtengan más del 5 % de sus ingresos de su distribución.			
	Quedan excluidas las inversiones directas en valores emitidos por emisores soberanos con una calificación de «No libre» según Freedom House [1]. [1] El país en cuestión puede consultarse en el Freedom House Index (https://freedomhouse.org/countries/freedom-world/scores) en la columna de puntuación total y situación («Total Score and Status») de la sección sobre puntuaciones globales en materia de libertad («Global Freedom Scores»).			
El Gestor de inversiones aplica los criterios de exclusión a emisores específicos basándose en la información facilitada por proveedores de datos externos y, en determinadas circunstancias, la que se obtiene en análisis internos. La evaluación de los emisores conforme a los criterios de exclusión se realiza al menos cada seis meses. En determinadas circunstancias, el Gestor de inversiones puede invalidar la información recibida. La decisión de invalidar la información la adopta un organismo interno de toma de decisiones compuesto por departamentos como el de Inversiones, el de				

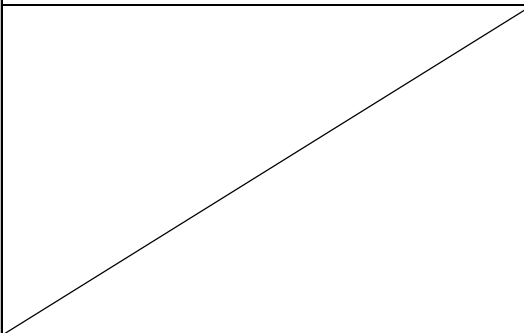
Allianz Global Investors Fund
6A, route de Trèves
L-2633 Senningerberg
P.O. Box 179
L-2011 Luxemburgo

Tel.: +352 463 463-1
Fax: +352 463 463-620
Correo electrónico: info-lux@allianzgi.com
<https://lu.allianzgi.com>

Société d'Investissement à Capital Variable
Domicilio social: Senningerberg
Registro Mercantil: B 71.182

Consejo de Administración:
Silvana Pacitti
Oliver Drissen
Anouk Agnes
Carina Feider
Heiko Tilmont

Allianz Global Investors Fund

Nombre del fondo	Compartimento Absorbido		Compartimento Absorbente	
	Allianz Global Investors Fund -		Allianz Global Investors Fund -	
	Allianz Positive Change		Allianz Clean Planet	
	Cumplimiento y el Jurídico. Para obtener más información sobre los proveedores de datos externos y el proceso de invalidación, consulte la información sobre los productos para sitios web correspondiente de conformidad con el SFDR. En un segundo paso, el Gestor de inversiones selecciona, de entre el universo de inversión restante, principalmente a aquellos emisores que ofrecían productos o servicios adecuados para contribuir positivamente al medioambiente y a la sociedad. La metodología propia para evaluar la contribución medioambiental y social se describe en la sección «¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?». Más concretamente, el Gestor de inversiones invierte de la siguiente manera:			
	- Con el fin de alcanzar la proporción mínima de Inversiones sostenibles, al menos el 50 % de las actividades comerciales que lleven a cabo los emisores (consideradas de forma global para el conjunto de emisores) contribuirá a uno o más ODS o a los Objetivos de la taxonomía.			
	- Al menos el 80 % de la cartera del Compartimento se invierte en emisores que desarrollan actividades comerciales que contribuyen en un mínimo del 20 % a uno o más ODS o a los Objetivos de la taxonomía. La base para el cálculo del umbral del 80 % es el valor liquidativo del Compartimento, a excepción de los instrumentos para los que no pueda calcularse de manera razonable un porcentaje de inversiones sostenibles, como efectivo, derivados y depósitos. El tamaño de la parte de la cartera con respecto al cual la proporción de inversiones sostenibles no pueda calcularse de manera razonable varía en función de la estrategia de inversión general del Compartimento descrita en el folleto.			
			- Al menos el 70 % del valor liquidativo del Compartimento se invertirá en emisores que desarrollan actividades comerciales que contribuyen a uno o más de los siguientes ODS: • Hambre cero • Salud y bienestar • Agua limpia y saneamiento • Energía asequible y no contaminante • Industria, innovación e infraestructura • Ciudades y comunidades sostenibles • Producción y consumo responsables • Acción por el clima • Vida submarina • Vida de ecosistemas terrestres	
	Además, el Gestor de inversiones se compromete a invertir una proporción mínima del 50,00 % del valor liquidativo del Compartimento en Inversiones sostenibles. También se compromete a que una proporción mínima del 0,01 % de su valor liquidativo se ajuste a la taxonomía de la UE.		Además, el Gestor de inversiones se compromete a invertir una proporción mínima del 50,00 % del valor liquidativo del Compartimento en Inversiones sostenibles.	
Mínimo de inversiones sostenibles (solo a efectos de los artículos 8 y 9 del SFDR)	> 50,00 %			
Mínimo de inversiones ajustadas a la taxonomía (solo a efectos de los artículos 8 y 9 del SFDR)	0,01 %		0,00 %	
Definiciones	Acciones A de China significa acciones emitidas por empresas constituidas y cotizadas en bolsas de valores de la RPC (p. ej., la Bolsa de Shanghái y la Bolsa de Shenzhen) en CNY. Títulos-valores de deuda significa cualquier título que devenga intereses, incluidos, entre otros, bonos del Estado, Instrumentos del mercado monetario, bonos hipotecarios y valores similares respaldados por activos extranjeros emitidos por entidades financieras, bonos del sector público, pagarés de interés variable, Bonos con capacidad de absorber pérdidas (incluidos, entre otros, Bonos convertibles contingentes), Bonos convertibles, bonos corporativos, ABS y MBS, así como otros bonos garantizados. Los Títulos-valores de deuda también incluyen certificados sobre índices y otros			

Allianz Global Investors Fund
6A, route de Trèves
L-2633 Senningerberg
P.O. Box 179
L-2011 Luxemburgo

Tel.: +352 463 463-1
Fax: +352 463 463-620
Correo electrónico: info-lux@allianzgi.com
<https://lu.allianzgi.com>

Société d'Investissement à Capital Variable
Domicilio social: Senningerberg
Registro Mercantil: B 71.182

Consejo de Administración:
Silvana Pacitti
Oliver Drissen
Anouk Agnes
Carina Feider
Heiko Tilmont

Allianz Global Investors Fund

Nombre del fondo	Compartimento Absorbido	Compartimento Absorbente
	Allianz Global Investors Fund -	Allianz Global Investors Fund -
	Allianz Positive Change	Allianz Clean Planet
	certificados con un perfil de riesgo que, por lo general, se correlacionan con los activos mencionados anteriormente o con los mercados de inversión a los que pueden asignarse estos activos, así como valores sin intereses, como los bonos de cupón cero. Mercados emergentes o País de mercados emergentes significa un país que el Banco Mundial no ha catalogado como una economía de ingresos altos (ingreso nacional bruto alto per cápita). IEC / IEC registrado significa Inversor Extranjero de Cartera o Inversor Extranjero de Cartera registrado, de conformidad con el Reglamento sobre IEC. Solo las entidades y las personas que cumplan determinadas condiciones legales y estén registradas como IEC están autorizadas a realizar inversiones directas en valores indios cotizados en bolsa y en otros valores indios. Algunos Compartimentos mantienen un registro de «inversor extranjero de cartera» («IEC») en virtud del Reglamento sobre IEC. Con el fin de garantizar el cumplimiento del Reglamento sobre IEC, a determinados inversores no se les permite tener participaciones en Compartimentos de IEC registrados superiores a los umbrales establecidos. Como IEC registrado, el Compartimento en cuestión solo puede mantener hasta el 10 % del capital desembolsado o el 10 % del valor desembolsado de cada serie de obligaciones convertibles, acciones preferentes o <i>warrants</i> sobre acciones de una empresa india (el «Umbral del 10 %»). Además del Umbral del 10 %, la inversión de un IEC registrado en empresas indias no puede superar ningún límite sectorial sobre la propiedad por parte de un IEC que se aplique a una empresa en particular ni ningún límite global sobre las inversiones de IEC en una empresa. Se puede encontrar más información en el capítulo «Factores de riesgo específicos del Compartimento» (Riesgos de inversión en la India). GITA significa la Ley alemana del impuesto sobre la inversión, en su versión vigente desde el 1 de enero de 2022. Restricción GITA significa que un Compartimento —con independencia de sus Principios de la clase de activos específicos, de su objetivo de inversión individual y de sus restricciones de inversión individuales que siguen aplicándose plenamente— invierte físicamente de forma permanente al menos el 51 % de sus activos (el importe de los activos del Compartimento según la Restricción GITA se determinará en función del valor de los activos del Compartimento sin tener en cuenta ningún pasivo) en una Participación en renta variable, de acuerdo con el artículo 2, sección 8, de la GITA, con vistas a considerarse un «fondo de renta variable» con arreglo a la GITA («Alternativa 1»), o invierte físicamente de forma permanente al menos el 25 % de sus activos (el importe de los activos del Compartimento según la Restricción GITA se determinará en función del valor de los activos del Compartimento sin tener en cuenta ningún pasivo) en una Participación de renta variable de acuerdo con el artículo 2, sección 8, de la GITA con vistas a considerarse un «fondo mixto» con arreglo a la GITA («Alternativa 2»). Restricción de Hong Kong significa que —con independencia de los Principios de la clase de activos específicos de un Compartimento, de su objetivo de inversión individual y de sus restricciones de inversión individuales que siguen aplicándose plenamente, salvo con arreglo a lo dispuesto a continuación— (1) la exposición neta a derivados de un Compartimento se espera que sea, como máximo, un 50 % de su Valor liquidativo (el nivel real de exposición neta a derivados no deberá superar, de forma constante o persistente, el nivel previsto anterior) y, (2) cuando un Compartimento invierta en Títulos-valores de deuda, no podrá invertir más del 10 % de sus activos en Títulos-valores de deuda emitidos o garantizados por un único país con una calificación crediticia inferior al grado de inversión o sin calificación, y, (3) cuando se considere que un Compartimento es un Fondo de renta fija o un Fondo de multiactivo (según se definen en el Anexo 1, Parte B del Folleto), podrá invertir menos del 30 % de sus activos en Bonos con capacidad de absorber de pérdidas (incluidos Bonos convertibles contingentes, Títulos-valores de deuda sénior no preferentes, instrumentos emitidos bajo el régimen de resolución para entidades financieras y otros instrumentos de capital emitidos por bancos u otras entidades financieras), de los cuales un máximo del 10 % de los activos del Compartimento respectivo puede invertirse en Bonos convertibles contingentes. Un «único país», tal como se indica en la frase 1, Alternativa 2, incluirá un país, su Gobierno, una autoridad pública o local o una industria nacionalizada de dicho país. ODS significa Objetivos de Desarrollo Sostenible, que son una colección de diversos objetivos mundiales establecidos por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Actualmente, los diecisiete objetivos ODS son: (N.º 1) Fin de la pobreza (N.º 2) Hambre cero (N.º 3) Salud y bienestar (N.º 4) Educación de calidad (N.º 5) Igualdad de género (N.º 6) Agua limpia y saneamiento (N.º 7) Energía asequible y no contaminante (N.º 8) Trabajo decente y crecimiento económico (N.º 9) Industria, innovación e infraestructura (N.º 10) Reducción de las desigualdades (N.º 11) Ciudades y comunidades sostenibles (N.º 12) Producción y consumo responsables (N.º 13) Acción por el clima (N.º 14) Vida submarina (N.º 15) Vida de ecosistemas terrestres	

Allianz Global Investors Fund
6A, route de Trèves
L-2633 Senningerberg
P.O. Box 179
L-2011 Luxemburgo

Tel.: +352 463 463-1
Fax: +352 463 463-620
Correo electrónico: info-lux@allianzgi.com
<https://lu.allianzgi.com>

Société d'Investissement à Capital Variable
Domicilio social: Senningerberg
Registro Mercantil: B 71.182

Consejo de Administración:
Silvana Pacitti
Oliver Drissen
Anouk Agnes
Carina Feider
Heiko Tilmont

Allianz Global Investors Fund

Nombre del fondo	Compartimento Absorbido		Compartimento Absorbente	
	Allianz Global Investors Fund -		Allianz Global Investors Fund -	
	Allianz Positive Change		Allianz Clean Planet	
	(N.º 16) Paz, justicia e instituciones sólidas (N.º 17) Alianzas para lograr los objetivos según lo estipulado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en www.un.org/sustainabledevelopment , que se actualiza periódicamente.			
	Restricción de Taiwán significa que, en relación con un Compartimento:			
	(1) la exposición de sus posiciones largas abiertas en instrumentos financieros derivados no podrá superar el 40 % de los activos del Compartimento para la gestión eficiente de la cartera, a menos que la Comisión de Supervisión Financiera de Taiwán (FSC) conceda una exención al respecto. Por otro lado, el importe total de sus posiciones cortas abiertas en instrumentos financieros derivados no podrá superar el valor de mercado total de los valores correspondientes que el Compartimento debe mantener con fines de cobertura, conforme estipule la FSC en cada momento;			
	(2) el importe total invertido directamente en Acciones A de China y bonos interbancarios de China (CIBM) no superará el 20 % de los activos del Compartimento, o cualquier otro porcentaje de sus activos que estipule la FSC en cada momento;			
	(3) no estará expuesto principalmente a valores de Taiwán ni constituirán su área principal de inversión (es decir, más del 50 % de los activos del Compartimento);			
	(4) que se considera un Fondo de renta variable, y en el que el importe total invertido en Valores de renta variable debe ser al menos el 70 % de los activos del Compartimento;			
	(5) que se considera un Fondo de renta fija:			
	a) el importe total invertido en Inversiones de alto rendimiento de tipo 1 o de tipo 2 no podrá superar el 20 % de los activos de dicho Compartimento (los Títulos-valores de deuda que tengan la consideración de títulos-valores de deuda convertibles no se contabilizarán dentro de este límite del 20 %, independientemente de su calificación);			
	b) si la inversión de un Fondo de renta fija en Mercados emergentes supera el 60 % de los activos del Compartimento, el importe total invertido del Fondo de renta fija en Inversiones de alto rendimiento de tipo 1 o de tipo 2 no podrá superar el 40 % de los activos de dicho Compartimento (los Títulos-valores de deuda que tengan la consideración de títulos-valores de deuda convertibles no se contabilizarán dentro de este límite del 40 %, independientemente de su calificación);			
	c) la inversión total en Bonos convertibles, bonos corporativos con <i>warrants</i> y bonos corporativos canjeables no puede superar el 10 % de los activos del Compartimento;			
(6) que se considera un Fondo multiactivo.				
a) el importe total invertido en Inversiones de alto rendimiento de tipo 1 o de tipo 2 no podrá superar el 30 % de los activos de dicho Compartimento (los Títulos-valores de deuda que tengan la consideración de títulos-valores de deuda convertibles no se contabilizarán dentro de este límite del 30 %, independientemente de su calificación), o cualquier otro porcentaje de sus activos que estipule la FSC en cada momento;				
b) la inversión total en Valores de renta variable no deberá superar el 90 % ni ser inferior al 10 % de los activos del Compartimento;				
Nivel de apalancamiento	-			
Enfoque de gestión de riesgos	Enfoque de compromiso			
Orientación regional	Mundial			
Mercados emergentes	Permitido			
Divisas	Permitido			
Fondos objetivo	Un máximo del 10 % de los activos del Compartimento puede invertirse en OICVM u OIC.			
Duración (plazo medio residual hasta el vencimiento, ponderado por el efectivo)	-			
SRI (indicador resumido de riesgo)	4		4	
SRRI	Clase de acciones	(real/máxima)	Clase de acciones	(real/máxima)
	A (EUR)	4	A (EUR)	6
	AT (EUR)	6	AT (EUR)	6
	AT (USD)	6	AT (USD)	6
	IT (EUR)	4	IT (EUR)	6
	RT (USD)	6	RT (USD)	6

Allianz Global Investors Fund
6A, route de Trèves
L-2633 Senningerberg
P.O. Box 179
L-2011 Luxemburgo

Tel.: +352 463 463-1
Fax: +352 463 463-620
Correo electrónico: info-lux@allianzgi.com
<https://lu.allianzgi.com>

Société d'Investissement à Capital Variable
Domicilio social: Senningerberg
Registro Mercantil: B 71.182

Consejo de Administración:
Silvana Pacitti
Oliver Drissen
Anouk Agnes
Carina Feider
Heiko Tilmont

Allianz Global Investors Fund

Nombre del fondo	Compartimento Absorbido		Compartimento Absorbente	
	Allianz Global Investors Fund -		Allianz Global Investors Fund -	
	Allianz Positive Change		Allianz Clean Planet	
	WT (EUR)	4	WT (EUR)	6
Comisión global anual	Clase de acciones	(real/máxima)	Clase de acciones	(real/máxima)
	A (EUR)	1,90 % / 2,35 %	A (EUR)	1,90 % / 2,35 %
	AT (EUR)	1,90 % / 2,35 %	AT (EUR)	1,90 % / 2,35 %
	AT (USD)	1,90 % / 2,35 %	AT (USD)	1,90 % / 2,35 %
	IT (EUR)	1,03 % / 1,38 %	IT (EUR)	1,03 % / 1,38 %
	RT (USD)	1,13 % / 1,48 %	RT (USD)	1,13 % / 1,48 %
	WT (EUR)	0,70 % / 1,03 %	WT (EUR)	0,70 % / 1,03 %
Comisión de entrada	Clase de acciones	(real/máxima)	Clase de acciones	(real/máxima)
	A (EUR)	5,00 % / 5,00 %	A (EUR)	5,00 % / 5,00 %
	AT (EUR)	5,00 % / 5,00 %	AT (EUR)	5,00 % / 5,00 %
	AT (USD)	5,00 % / 5,00 %	AT (USD)	5,00 % / 5,00 %
	IT (EUR)	0,00 % / 2,00 %	IT (EUR)	0,00 % / 2,00 %
	RT (USD)	-	RT (USD)	-
	WT (EUR)	-	WT (EUR)	-
Comisión de canje	Clase de acciones	(real/máxima)	Clase de acciones	(real/máxima)
	A (EUR)	5,00 % / 5,00 %	A (EUR)	5,00 % / 5,00 %
	AT (EUR)	5,00 % / 5,00 %	AT (EUR)	5,00 % / 5,00 %
	AT (USD)	5,00 % / 5,00 %	AT (USD)	5,00 % / 5,00 %
	IT (EUR)	0,00 % / 2,00 %	IT (EUR)	0,00 % / 2,00 %
	RT (USD)	-	RT (USD)	-
	WT (EUR)	-	WT (EUR)	-
Taxe d'Abonnement anual	Clase de acciones	Porcentaje	Clase de acciones	Porcentaje
	A (EUR)	0,05 %	A (EUR)	0,05 %
	AT (EUR)	0,05 %	AT (EUR)	0,05 %
	AT (USD)	0,05 %	AT (USD)	0,05 %
	IT (EUR)	0,01 %	IT (EUR)	0,01 %
	RT (USD)	0,05 %	RT (USD)	0,05 %
	WT (EUR)	0,01 %	WT (EUR)	0,01 %
Ratio de gastos totales (TER)	Clase de acciones	Porcentaje	Clase de acciones	Porcentaje
	A (EUR)	1,95 %	A (EUR)	1,95 %
	AT (EUR)	1,95 %	AT (EUR)	1,95 %
	AT (USD)	1,95 %	AT (USD)	1,95 %
	IT (EUR)	1,04 %	IT (EUR)	1,05 %
	RT (USD)	1,16 %	RT (USD)	1,12 %
	WT (EUR)	0,71 %	WT (EUR)	0,71 %
Utilización de ingresos / Fecha efectiva	Clase de acciones	Referencia	Clase de acciones	Referencia
	A (EUR)	Reparto / 15 de diciembre	A (EUR)	Reparto / 15 de diciembre
	AT (EUR)	Acumulación / 30 de septiembre	AT (EUR)	Acumulación / 30 de septiembre
	AT (USD)	Acumulación / 30 de septiembre	AT (USD)	Acumulación / 30 de septiembre
	IT (EUR)	Acumulación / 30 de septiembre	IT (EUR)	Acumulación / 30 de septiembre
	RT (USD)	Acumulación / 30 de septiembre	RT (USD)	Acumulación / 30 de septiembre
	WT (EUR)	Acumulación / 30 de septiembre	WT (EUR)	Acumulación / 30 de septiembre
Forma jurídica	Société d'Investissement à Capital Variable (SICAV) conforme a la Parte I de la Ley			

Allianz Global Investors Fund
6A, route de Trèves
L-2633 Senningerberg
P.O. Box 179
L-2011 Luxemburgo

Tel.: +352 463 463-1
Fax: +352 463 463-620
Correo electrónico: info-lux@allianzgi.com
<https://lu.allianzgi.com>

Société d'Investissement à Capital Variable
Domicilio social: Senningerberg
Registro Mercantil: B 71.182

Consejo de Administración:
Silvana Pacitti
Oliver Drissen
Anouk Agnes
Carina Feider
Heiko Tilmont

Allianz Global Investors Fund

Nombre del fondo	Compartimento Absorbido	Compartimento Absorbente
	Allianz Global Investors Fund -	Allianz Global Investors Fund -
	Allianz Positive Change	Allianz Clean Planet
Gestor de inversiones	Allianz Global Investors GmbH	
Divisa base	USD	
Día de negociación / Día de valoración	Luxemburgo / Alemania / Estados Unidos	
Plazo límite para las transacciones	11:00 horas CET o CEST de cualquier Día de negociación.	
Modelo de determinación de precios al valor razonable	Sí	
Mecanismo de fluctuación de precios	Sí	
Depositario	State Street Bank International GmbH, sucursal de Luxemburgo	
Agente de registro y transferencia	State Street Bank International GmbH, sucursal de Luxemburgo	
Cierre del ejercicio anual	30 de septiembre	

Documentación comercial legalmente exigida

Los actuales «Datos fundamentales para el inversor» del Compartimento Absorbente están incluidos en esta carta, en una versión para las clases de acciones absorbentes. Estos documentos contienen información importante sobre las oportunidades de inversión y el perfil de riesgo del Compartimento Absorbente. Le recomendamos, por tanto, que lea los «Datos fundamentales para el inversor» con la máxima atención. El informe anual del Compartimento Absorbente está disponible cuatro meses después del cierre del ejercicio anual. El informe semestral está disponible dos meses después del cierre del ejercicio semestral.

Allianz Global Investors Fund
6A, route de Trèves
L-2633 Senningerberg
P.O. Box 179
L-2011 Luxemburgo

Tel.: +352 463 463-1
Fax: +352 463 463-620
Correo electrónico: info-lux@allianzgi.com
<https://lu.allianzgi.com>

Société d'Investissement à Capital Variable
Domicilio social: Senningerberg
Registro Mercantil: B 71.182

Consejo de Administración:
Silvana Pacitti
Oliver Drissen
Anouk Agnes
Carina Feider
Heiko Tilmont

Allianz Global Investors Fund

Los documentos antes citados y el folleto están disponibles en su asesor, y también puede consultarlos y obtenerlos de forma gratuita durante el horario de oficina habitual en el domicilio social de la Sociedad, la Sociedad Gestora y los agentes de información en todas las jurisdicciones en las que el Compartimento esté registrado para la distribución pública. Estos documentos también pueden consultarse en Internet en <https://regulatory.allianzgi.com>.

La fusión de fondos será revisada por un auditor. Si lo solicita, estaremos encantados de facilitarle gratuitamente una copia del informe de fusión aprobado. Estará disponible aproximadamente cuatro meses después de la Fecha de fusión (solo en inglés).

Puede obtener información adicional previa solicitud.

Cambios en la cartera del Compartimento Absorbido como consecuencia de la fusión

La comparación entre el Compartimento Absorbido y el Compartimento Absorbente reveló varias diferencias en los principios de inversión descritos en el apartado «Clases de acciones permitidas». Por este motivo, la cartera del Compartimento Absorbido se reposicionará en la cartera del Compartimento Absorbente antes de la fusión. Los costes relacionados con las decisiones de gestión de inversiones para gestionar el Compartimento Absorbido antes de la fusión, incluidos los costes de reposicionamiento, correrán a cargo del Compartimento Absorbido. Para despejar toda duda, no se cobrará ningún coste adicional al Compartimento Absorbido en relación con la fusión.

Para garantizar que las actividades operativas se completen a tiempo, el reposicionamiento comenzará un día hábil antes de la suspensión de los reembolsos. El objetivo es replicar la estructura del Compartimento Absorbente antes de la fusión para evitar cualquier actividad de negociación relacionada con la fusión en dicho Compartimento. Los valores de mercados en los que la transferencia del Compartimento Absorbido al Compartimento Absorbente no sea posible o conlleve un coste desfavorable se venderán antes de la fusión. Debe tenerse en cuenta que es posible que el Compartimento Absorbido deba desviarse de sus restricciones de inversión contractuales durante el periodo de reposicionamiento.

Compra de acciones adicionales del Compartimento Absorbido

La emisión de nuevas acciones cesará el 1 de septiembre de 2026. En consecuencia, las solicitudes de compra recibidas antes de las 11:00 horas CEST del 1 de septiembre de 2026 se ejecutarán por última vez al precio por acción que esté vigente el 1 de septiembre de 2026.

Reembolso de acciones del Compartimento Absorbido

Las acciones podrán ser reembolsadas hasta las 11:00 horas CEST del 13 de octubre de 2026, sin gastos de reembolso como es habitual. Las solicitudes de reembolso serán liquidadas por última vez al precio vigente el 13 de octubre de 2026. El reembolso de acciones cesará después de las 11:00 horas CEST del 13 de octubre de 2026.

Allianz Global Investors Fund
6A, route de Trèves
L-2633 Senningerberg
P.O. Box 179
L-2011 Luxemburgo

Tel.: +352 463 463-1
Fax: +352 463 463-620
Correo electrónico: info-lux@allianzgi.com
<https://lu.allianzgi.com>

Société d'Investissement à Capital Variable
Domicilio social: Senningerberg
Registro Mercantil: B 71.182

Consejo de Administración:
Silvana Pacitti
Oliver Drissen
Anouk Agnes
Carina Feider
Heiko Tilmont

Allianz Global Investors Fund

Venta de acciones del Compartimento Absorbente después de la Fecha de fusión

Las acciones del Compartimento Absorbente recibidas durante la Fusión podrán venderse una vez que hayan sido abonadas a su cuenta de valores.

Allianz Global Investors Fund
6A, route de Trèves
L-2633 Senningerberg
P.O. Box 179
L-2011 Luxemburgo

Tel.: +352 463 463-1
Fax: +352 463 463-620
Correo electrónico: info-lux@allianzgi.com
<https://lu.allianzgi.com>

Société d'Investissement à Capital Variable
Domicilio social: Senningerberg
Registro Mercantil: B 71.182

Consejo de Administración:
Silvana Pacitti
Oliver Drissen
Anouk Agnes
Carina Feider
Heiko Tilmont

Allianz Global Investors Fund

Procedimiento de la fusión

Después de la Fecha de fusión, se abonará automáticamente en su cuenta de valores, libre de cargos por ventas o de cualquier otro cargo, el número de acciones del Compartimento Absorbente que corresponda a su inversión anterior en el Compartimento Absorbido.

Con este fin, el valor de su tenencia de acciones en el Compartimento Absorbido se dividirá entre el precio por acción del Compartimento Absorbente. A continuación, la tenencia resultante de acciones del Compartimento Absorbente le será abonada a su cuenta de valores. El canje estará basado en los precios por acción de los dos Compartimentos, según sean determinados en la Fecha de fusión.

El Compartimento Absorbido no distribuirá ingreso alguno por las clases de acciones de reparto durante el periodo que se extiende entre la última fecha de reparto hasta la Fecha de fusión, de conformidad con la Fecha de fusión, y estos ingresos se tendrán en cuenta al calcular la relación de canje en la Fecha de fusión.

El Compartimento Absorbido acumulará sus ingresos por clases de acciones de acumulación durante el periodo que se extiende entre el cierre del último ejercicio anual hasta la Fecha de fusión, de conformidad con la Fecha de fusión.

Para los inversores domiciliados en la República Federal de Alemania, la fusión también se ha publicado en el Börsen-Zeitung.

Esta carta describe las consecuencias de la fusión prevista. Póngase en contacto con su asesor financiero si tiene alguna pregunta sobre el contenido de esta carta. La fusión puede afectar a su situación fiscal. Los accionistas deben ponerse en contacto con su asesor fiscal para obtener asesoramiento fiscal específico en relación con la fusión.

Tenga en cuenta que, para establecer la citada Fecha de fusión, se han tenido en cuenta los días festivos actuales de ambos Compartimentos. Es posible que, en determinados mercados, se anuncien días festivos no planificados. Esto impediría el cálculo del valor liquidativo del Compartimento Absorbido o del Compartimento Absorbente e implicaría un cambio de la Fecha de fusión, que se aplazaría a la siguiente fecha de valoración.

Atentamente,
El Consejo de Administración

Este documento es una traducción del documento original. En caso de contradicciones o ambigüedades en la interpretación de la traducción, prevalecerá la versión original en inglés, siempre que esto no incumpla las leyes locales del sistema legal correspondiente.

Allianz Global Investors Fund
6A, route de Trèves
L-2633 Senningerberg
P.O. Box 179
L-2011 Luxemburgo

Tel.: +352 463 463-1
Fax: +352 463 463-620
Correo electrónico: info-lux@allianzgi.com
<https://lu.allianzgi.com>

Société d'Investissement à Capital Variable
Domicilio social: Senningerberg
Registro Mercantil: B 71.182

Consejo de Administración:
Silvana Pacitti
Oliver Drissen
Anouk Agnes
Carina Feider
Heiko Tilmont